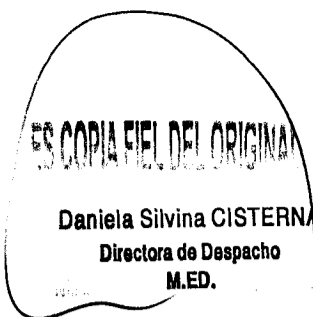




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación



USHUAIA, 01 SEP 2017

VISTO la Resolución M. ED. N° 1991/17 y la Nota N° 37380/17 presentada por la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución M.ED. N° 1991/17 se declaró de Interés Educativo Provincial al Concurso Nacional denominado: "Malvinas Argentinas", que se lleva a cabo durante los meses de julio a noviembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego.

Que mediante Nota N° 37380/17, Letra: D.P.I.E y C.D se solicita se rectifique la Resolución mencionada precedentemente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a fin de modificar el séptimo Considerando de la Resolución mencionada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el séptimo Considerando de la Resolución M.ED. N° 1991/17, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante el Pase N° 9225/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2381

/2017.-

G.T.F.
H/S
R:
A:



Prof. Diego Ruben ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur